

ACTA N° 10

Período Legislativo N° 139

En la ciudad Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 16 días del mes de mayo de 2018, siendo las 11:00 hs. se reúne la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología presidida por la Diputada Leticia ANGEROSA. Están presentes los Diputados Miriam LAMBERT, Pedro BAEZ, Emilce PROSS, Sergio KNEETEMAN, Ricardo TRONCOSO, Jorge MONGE y Alberto ROTMAN. Con el quorum necesario requerido, comienza la reunión. En primer lugar, los legisladores debaten sobre el **Expediente N° 20.870** Proyecto de Ley, autoría del diputado MONGE, que acompañaron en el período ordinario N° 136°, las Diputadas Laura STRATTA (mc) y Leticia ANGEROSA. Tal la propuesta de su autor, se modifica el articulado y se emite dictamen favorable, incorporando un inciso al artículo 11° de la Ley Provincial Ambiental N° 10.402. En él se propicia que los establecimientos del Sistema Educativo provincial de Educación Primaria realicen gestiones para que los educandos no sólo asistan a los Parques Nacionales entrerrianos sino que reciban información en educación ambiental y reservas naturales. A continuación, se considera el **Expediente N° 22.768** Proyecto de Ley que establece el Régimen para Deportistas Federados. El Diputado Baez fundamenta su iniciativa y hay consenso entre sus pares para avanzar en el dictamen luego que se revise la redacción y se hagan algunos cambios no significativos en el articulado. No habiendo más temas que tratar, siendo la hora 11:30 hs se da por finalizada la reunión. Conste.